



Más basura mentirosa contra el PCE(r)

PRESOS.ORG.ES :: 14/02/2011

El 9 de febrero se celebró en la Audiencia Nacional otra vista donde se volvió a imputar acciones armadas al dirigente comunista "Arenas"

Victoria Gómez Méndez, dirigente de los GRAPO y Manuel Pérez Martínez, "Camarada Arenas" y Secretario General del PCE(r), fueron juzgados ayer 9 de febrero, por "la colocación de un explosivo en una empresa de trabajo temporal en 1998".

La Guardia Civil y el Estado han usado otra vez a un podrido confidente como única prueba acusatoria contra el PCE(r). Gómez y Arenas tildaron de "basura", "degenerado" y "violador", al ex miembro de la organización GRAPO Fernando Silva Sande.

En el juicio-farsa que ha quedado visto para sentencia en la Audiencia Nacional, la Fiscalía ha mantenido su petición de 55 años de prisión para Victoria y Manuel, acusados de "ordenar la colocación el 1 de junio de 1998 de un artefacto explosivo en una empresa de trabajo temporal en Madrid, que al estallar hirió a dos policías nacionales".

Durante la vista, se citó la campaña contra empresas de trabajo temporal que los GRAPO llevaron a cabo en la década de los 90. El primero en declarar ha sido Silva Sande, quien ha dicho que el "camarada Arenas" formaba parte de la comisión política de los GRAPO, y que Arenas era quien daba la orden al comando central de la colocación de artefactos explosivos.

Todas esas mentiras, después las ha desmontado y negado Pérez Martínez, que ha indicado que la dirección del PCE(r), ni dicha organización POLITICA, nunca cometió atentados ni dio las órdenes para que se cometieran, tras lo que ha aprovechado su turno de última palabra para calificar a Silva Sande como "infame, violador y basura". "Es la pieza utilizada por la guardia civil contra personas honestas y honradas", ha añadido. Igualmente, el "Camarada Arenas" ha asegurado que Silva Sande, al que se ha referido en varias ocasiones como "ese tipejo" o "ese fulano", nunca ha formado parte -como él mantiene- de la comisión política del partido PCE(r) ni del consejo federal del mismo.

«Un degenerado que fue expulsado»

Por su parte, Victoria Gómez Méndez, tras reconocer su pertenencia a los GRAPO y a su dirección (Comando Central), ha explicado que este grupo realizaba "operativos" contra empresas de trabajo temporal, pero que eran los propios comandos los que tenían toda la información y decidían las empresas a las que iban a atacar. "Toda la historia que se ha montado Silva Sande no es cierta", ha afirmado, a lo que ha añadido que él mismo propuso verificar todos los "operativos" porque "no se fiaba de los comandos" y era quien impartía todas las directrices. Victoria ha aprovechado también su última palabra para arremeter contra Silva Sande, de quien ha afirmado que es "un degenerado que tuvo que ser expulsado de los GRAPO porque le gustaba irse de copas y discotecas hasta la madrugada" y hasta "llegó a abusar sexualmente de una de las 'jovencitas' de la organización".

Tras su intervención ante el tribunal, Victoria Gómez y el "Camarada Arenas" han comenzado a cantar la internacional con el puño en alto.

Durante el juicio-farsa han testificado también varios guardias civiles que realizaron un informe sobre el organigrama de la organización, que han dicho que los GRAPO y el PCE(r) eran lo mismo y que el "camarada Arenas" estaba en la comisión que impartía las ordenes. En fin, lo de siempre.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/mas-basura-mentirosa-contr-el-pce-r